

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., 01 DE OCTUBRE DE 2021.

LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III, INCISO I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 178 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29 Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HE ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

ARQ. DAVID GAMA PÉREZ

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., 06 DE OCTUBRE DE 2021.

C. Miguel Salgado Martínez.

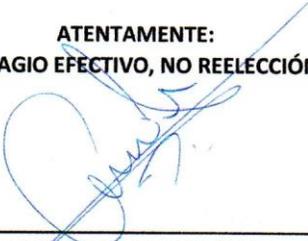
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 178 FRACCIÓN XIV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29, Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

Director de Gobernación Municipal.

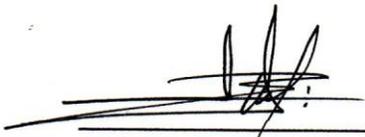
DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HE ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

**UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., 06 DE OCTUBRE DE 2021.

Lic. Eduardo Heriberto Román Jaimes.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 178 FRACCIÓN XIV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29, Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

Director de Jurídica y Consultiva.

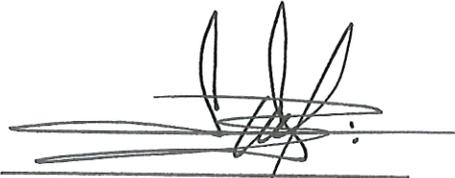
DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HE ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

**UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., 01 DE OCTUBRE DE 2021.

LIC. ESTHELA CECILIA MARCHAN CASTAÑEDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III, INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 178 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29 Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01

DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HE ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

David Gama Pérez
ARO. DAVID GAMA PÉREZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Iguala de la Independencia, Guerrero.
31 de julio de 2023.

M.A.P. JULIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Con fundamento en los artículos: 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en uso de las facultades que me otorga el artículo 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Debiendo Usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley, a los Programas, Normas, Éticas y Políticas que he establecido.



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Iguala de la Independencia, Gro.

18 de enero de 2022.

C. ANIBAL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29 Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

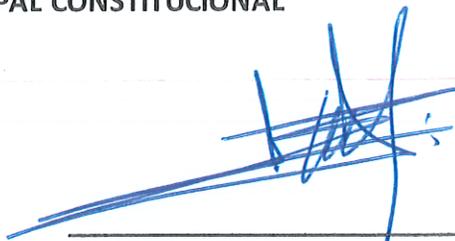
SUBDIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS, ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HE ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Iguala de la Independencia, Guerrero.
2 de enero de 2023.

Lic. Claudio Ocampo Orozco

Con fundamento en los artículos: 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me otorga el artículo 73 Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

Director Operativo de Protección Civil

Debiendo Usted desempeñar dicho cargo, con sujeción a la Ley, a los Programas, Normas, Éticas y Políticas que he establecido.



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Iguala de la Independencia, Gro.
17 de enero de 2022.

LIC. YAZMIN FLORES BARRERA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29 Y 73 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

DIRECTORA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

DEBIENDO USTED DESEMPEÑAR DICHO CARGO, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS PROGRAMAS, NORMAS, ÉTICAS Y POLÍTICAS QUE HE ESTABLECIDO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SERGIO LUIS CARVAJAL ROJO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO